



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10^o 17 OCT 2024

Res. DECECO N° 1001-24

Expte. N° 6080/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 412/24, mediante la cual se designa al Esp. PINTO, Cristian Víctor, D.N.I. N° 35.280.625, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura, "Estadística I" de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2003 y 2022), con extensión de funciones a "Estadística II", de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 9 de octubre de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones al Esp. PINTO, Cristian Víctor, D.N.I. N° 35.280.625, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura, "Estadística I" de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2003 y 2022), con extensión de funciones a "Estadística II", de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Salta y por el termino de 5 (cinco) años

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa